

 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1932	ACTA DE REUNIÓN	Acta N° 61		
	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA FACULTAD DE ODONTOLOGIA	Fecha		
		Día	Mes	Año
	8	2	2019	

Dependencia	Facultad de Odontología				
Tipo de reunión	Comité de Currículo				
Hora	10:00 a 12:00	Próxima reunión	Día	Mes	Año
Lugar	Salón de reuniones del Consejo de Facultad		11	2	2019

Asistentes			Asistió	
N°	Nombre	Cargo	Sí	No
	Dr. Carlos Martín Ardila Medina	Vicedecano	X	
	Dra. Ángela María Gómez Restrepo	Coordinadora de Pregrado	X	
	Dra. Sol Natalia Gómez V.	Jefe Centro de Investigación	X	
	Dr. Jorge Luis Sierra Lopera	Jefe Depto. Atención Odontológica Integrada	X	
	Dr. Carlos Arturo Gómez T.	Jefe Departamento Estudios Básicos Integrados	X	
		Asistente de la Decana para el Desarrollo Curricular		
	Dra. Bibiana Salcedo	Representante profesores comunidad del niño	x	
	Dra. Piedad Echeverría Restrepo	Representante profesores comunidad del adulto	X	
	Dr. Hugo Sánchez Fajardo	Rep. profesores comunidad de socio humanística	X	
	Dra. María Isabel Pérez Cano	Representante profesores comunidad básicas		x
	Ana María Arias	Representantes estudiantes	X	
	Invitados:	Mónica Trujillo H (x), Leonor González M (x), Marcela Gómez	X	

Orden del día	
1	Verificación de quorum
2	Aprobación acta 60
3	Presentación de consolidados y acuerdos de las comunidades de investigación y sociohumanística

N°	Desarrollo de la reunión
1	Existe quorum para deliberar y tomar decisiones
2	Se aprueba
3	La profesora Marcela Gómez presenta el consolidado de la comunidad de investigación, con base en las reuniones que han sostenido los miembros de su comunidad y que se han consolidado en una la matriz. Agrega, que la comunidad de investigación tiene presente que la investigación se trata desde el primero hasta el último semestre del programa de pregrado; en los tres primeros semestres articulados al componente de sociedad, y a partir del cuarto semestre se ven de manera independiente. Con base en ello, se propone que en la primera etapa no se aborde el componente de investigación, y que más bien, la asignatura solo se denomine Sociedad

y salud, ya que al realizar el análisis de los temas que se tratan en la primera etapa de formación, consideran que se pueden reubicar, debido a que en esa etapa se hace énfasis en la actitud investigativa; esto puede involucrarse en otras áreas que no sea exclusivamente investigación, a través de la motivación. Estos argumentos se socializarán con las demás comunidades académicas.

Agrega, que consideran prudente que los profesores se vinculen con el componente de investigación formativa; en ese sentido, se propone realizar en próximas reuniones una serie de preguntas orientadoras que permitan hacer una articulación con los demás cursos y fomentar la investigación formativa en los tres primeros niveles. Propone también trasladar las reflexiones generales que se hacen en el ítem de investigación en el primer semestre para el quinto semestre y allí articularlo con la formulación del proyecto, enfocado solo en el planteamiento de los problemas y los objetivos.

Se observó también que los temas tratados en el segundo semestre vuelven a tratarse en el cuarto, en el componente de estadística, y en la parte de indicadores. Además, en el tercer semestre no se aborda la investigación ya que se realiza un proyecto de intervención para la salud, por eso se determinó quitar el curso de investigación de la primera etapa. Por otra parte, en el análisis del curso en el cuarto semestre se encontró que, aunque se llama Investigación, es un curso de Estadística por lo que se sugiere cambiarle el nombre por el del contenido que se maneja. Finalmente se hace énfasis en que la propuesta nominal es determinar el nombre de investigación, tratar los temas respectivos de quinto a décimo semestre y pasar el tema de marco teórico que se trataba en el quinto semestre para el sexto semestre y dejar el quinto semestre con el planteamiento del problema, objetivos y las reflexiones generales que se veían en el primer semestre.

La profesora Piedad pide que se considere en la comunidad de Investigación incluir en la nueva versión del plan de estudios temas referentes a innovación y emprendimiento, debido a que considera que es muy importante que el estudiante se gradúe con formación de crear empresa y no solo con la formación y mentalidad de ser un empleado.

La profesora Marcela agrega que, con relación a la flexibilidad curricular, se propone que los estudiantes participen de semilleros, ya que muchos se sienten más en confianza trabajando junto al docente y desarrollan más fácilmente las habilidades investigativas; otros profesores proponen cursos electivos.

Interviene Ana María Arias, indicando la posibilidad de pertenecer a semilleros de otras unidades académicas. La Decana agrega que esa posibilidad sería muy interesante, teniendo en cuenta la interdisciplinariedad a la que se le está apuntando en la UdeA. La Decana señala también que es una lástima que estudiantes que terminan trabajos de investigación rigurosos aún no se hayan publicado; al respecto propone que podría llevarse esa inquietud a la comunidad de investigación. Expone también la falta de presentación de trabajos en ACFO e invita a la comunidad de investigación para que reflexione al respecto.

Añade el Vicedecano con respecto a la intervención de la Decana argumentando que en esto influye mucho también la motivación del asesor para presentar el trabajo en eventos o publicarlo.

Interviene el profesor Hugo y dice que el problema radica en la falta de continuidad del curso de investigación, propone que se realicen proyectos que tengan un inicio y un fin, de quinto a sexto semestre y que de séptimo a octavo y de noveno a décimo se realicen otros, y que con base en el primero se tengan en cuenta los parámetros que se requieren y estos últimos arrojen mejores productos.

El profesor Sánchez continúa con la presentación del consolidado del avance de los acuerdos de la comunidad de socio humanística, se analizó la parte de pertinencia de las unidades temáticas, secuencialidad y continuidad, se propone anexas un curso de lenguaje y comunicación 2 como una electiva, que sea tomada por los estudiantes cuando tengan disponibilidad de tiempo, e identifiquen su necesidad; al ser electiva no tendría nivel, estaría enfocada en el tema de argumentación en un nivel más avanzado.

Interviene la profesora Piedad indagando sobre cómo se evalúa que el estudiante si esté cumpliendo con los objetivos del curso de lenguaje y comunicación, puesto que ella ha experimentado que los estudiantes no son capaces de expresarse de forma oral ni escrita.

Interviene la profesora Marcela, respecto al comentario de la profesora Piedad, y dice que es igual al tema investigativo, que no se debe dejar la enseñanza solo al curso de Lenguaje y comunicación, sino que también se debe de aportar desde las diferentes áreas.

Interviene la profesora Bibiana y complementa que muchas veces el estudiante se enreda en cuanto al mensaje dejado en la enseñanza, puesto que en el nivel en que se enseña Lenguaje y comunicación se ve Humanismo y Sociedad, y por ejemplo en sociedad se trata también el tema expositivo y en Humanismo el tema del ensayo, entonces en el momento de la evaluación, la calificación del docente de lenguaje va por un lado, puesto que es visto de otra mirada y la de las otras dos áreas es una calificación diferente debido a que tiene otra perspectiva. Con base en lo anterior, se propone que estas áreas se unifiquen en cuanto a estos temas evaluativos, que generen una sola actividad y se pongan de acuerdo en los ítems evaluativos.

Continúa Hugo y dice que la asignatura de ética ha tenido mucha dificultad puesto que se repite en varios semestres.

Interviene Jorge Luis agregando que este tema se trata incluso en las clínicas; los estudiantes se enfrentan a diferentes situaciones en la cuales tienen que poner en práctica su ética.

Interviene Ana María e indaga sobre el curso de formación ciudadana, a lo que las docentes Bibiana y Marcela responden que es un curso que se quiere ofertar por separado; se está analizando la posibilidad de que el estudiante lo pueda tomar en otra facultad, puesto que es un curso que la universidad exige, pero este sería optativo.

Continúa el profesor Hugo; el curso Sociedad y Salud en la primera etapa fue reducido en tiempo y se podría sintetizar en las siguientes unidades temáticas: estado, sociedad y participación ciudadana. Sociedad y Salud 3 en: Promoción de la salud, prevención de la enfermedad y educación para la salud.

Interviene la profesora Bibiana e indaga sobre el curso de Desarrollo humano y sobre su articulación a los cursos de Sociedad y Salud. La profesora Marcela indica que se consideró incluir este curso en el de Sociedad y Salud 3, puesto que Desarrollo humano se basa en tratar el tema de educación para la salud, y en el curso de sociedad se realiza una actividad de intervención para la salud, por ende, se considera prudente que se unan estos dos cursos; sin embargo, esta fusión se ha frenado debido a que la comunidad del niño considera prudente un acompañamiento en cuanto a educación para la salud, por tanto, se ha pensado también en fortalecer esta área.

Interviene la profesora Piedad referente al tema de Sociedad y salud en el tercer semestre; señala que las unidades temáticas de promoción, prevención y educación para la salud se deben tocar desde el primer semestre, ya que la comunidad del adulto esta planteando hacerlo desde este nivel y consideran prudente un acompañamiento desde el área de sociedad. Ante esto, la profesora Marcela resalta la importancia de las reuniones inter-comunidades para conocer las propuestas de cada comunidad.

El profesor Hugo presenta la segunda etapa de formación, en donde los cursos continúan con su nombre Sociedad, Salud y Servicios. Se propone mover el tema de psicología del desarrollo para el quinto semestre para ir de la mano con el plan de estudios de la clínica del niño. En el cuarto semestre se propone tratar temas como: SGSS, APS, Políticas públicas y los sistemas de seguridad social. En el quinto semestre se trataría: SGSS en el municipio, salud, diagnóstico de situación de salud, métodos, modelos de indicadores básicos de salud y

de salud bucal. En Sociedad, Salud y Servicios 3: administración de los servicios de salud. En Sociedad, salud y servicios 4: Administración y gestión de los servicios de salud. En Sociedad, salud y servicios 6: Estructura y función de la dirección de un plan de salud, ser humano y sus relaciones. En Sociedad, Salud y Servicios 7: Proyectos de salud. Agrega que se ha tratado de ligar el desarrollo del décimo semestre con el del noveno.

La Decana hace referencia al componente del noveno semestre relacionado con psicología y manifiesta que se debería hacer una modificación al respecto, ya que considera que se está ofertando demasiado tarde, a lo que la profesora Marcela responde que ha sido un poco complejo, ya que el tema se ha tratado en varias ocasiones, pero no se ha logrado convencer al docente. Al respecto, la Decana indica que se debe realizar un conceso en la comunidad, llevar las decisiones al comité de currículo y que a su vez se recomienden las decisiones al Consejo de Facultad, ya que no es ideal que por un solo docente se frenen los cambios pertinentes y adecuados para el plan de estudios.

En cuanto al asunto de la flexibilidad curricular el profesor Hugo dice que se deberían implementar cursos teórico prácticos habilitables y validables, como el caso de Sociedad, haciendo la claridad de que lo único no validable ni habilitable sería el componente práctico.

Terminando la sesión, la Decana interviene para informar acerca de la renuncia del asistente de desarrollo curricular. Aclara que la Renovación Curricular es una de las prioridades de la actual administración. Informa la decisión de contratar una nueva persona que asuma el cargo, se trata de la profesora Leidy Valencia, socióloga con maestría en educación; comunica también la incorporación de dos asesoras para acompañar el proceso de renovación curricular: las profesoras Ofelia Roldán y María Eugenia Gutiérrez.



Carlos Martín Ardila Medina

Presidente